



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2609/ASO/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26/09/2022	BOUC: 03/10/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa	
DEPARTAMENTO: Estadística y Ciencia de los Datos	
FACULTAD: F. de Estudios Estadísticos	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Estadística. Análisis de datos	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
José María Videl López	9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario y ajustada al perfil de la plaza (máximo 6 puntos)
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (máximo 1.5 puntos)
8.-	Experiencia investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (máximo 1.5 puntos)
9.-	
10.-	Formación relacionada con el ámbito de conocimiento (máximo 1 punto)
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
María Sierra Flores Vidal	(2)
Jorge Pereira Carlos	(2)
Marta María Dolcet Negre	(2)
Jesús María García Vilela	(2)
Francisco Sacristan Romero	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: María del Carmen Villeta López

SECRETARIO: Javier Álvarez Liébana

VOCAL: Aida Calviño Martínez

VOCAL: Rosario Susi García

VOCAL: Eduardo Ortega Castelló

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día

